

# TUTORES PARES PARA LA GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS<sup>1</sup>

## UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Esp. Victoria Hernández Hilario

---

### INTRODUCCIÓN

La propuesta de intervención que aquí se presenta, responde a la convocatoria para desempeñar el cargo de Profesional Psicólogo del Equipo de Departamento de Orientación Educativa en el Colegio Nacional “Rafael Hernández”. El diseño de la propuesta es producto de mi formación profesional como Especialista en Orientación Educativa y Ocupacional al mismo tiempo que, de mi experiencia en ámbitos de investigación, extensión y docencia en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Esta presentación implica un trabajo reflexivo sobre mi propia trayectoria profesional, para promover mi aporte a la tarea, destacando el abordaje interdisciplinario imprescindible que conlleva la misma.

La presente propuesta, se enmarca en el Proyecto Académico y de Gestión de la Prof. Ana García Munitis, y en el Plan Estratégico de la UNLP, para el período 2018-2022. Haciendo especial hincapié en que “incluir a todos es poder reconocer las diferencias y reflexionar sobre las oportunidades y experiencias que habilita la escuela” (Munitis, 2017).

Pensar una intervención orientadora en esta institución, requiere del compromiso ético para delinear estrategias de acción que permitan el ingreso, la permanencia y el egreso de todos sus estudiantes.

En relación a lo anteriormente dicho, es que propongo la implementación de un Programa de tutores pares para los alumnos que egresan del Colegio Nacional pero no se gradúan. Si bien la Institución cuenta con el “Plan de egreso para alumnos no graduados” (Munitis, 2017), el mismo se delimita en funciones del aprendizaje y se lleva adelante por un docente de cada materia que integra la propuesta y un tutor de los aspectos

---

<sup>1 1</sup> Mientras se escriben estas páginas, en amplios sectores de la sociedad argentina se discuten diversas modalidades del lenguaje inclusivo. Considerando que la repetición de palabras dificulta la lectura, -por ejemplo “las y los”-, y dado que aún no hay consenso sobre las nuevas formas no sexistas del habla y de la escritura, aquí decido utilizar para la comunicación el género masculino, advirtiendo que el mismo, como equivalente a toda la existencia humana, forma parte del sexismo del lenguaje.

tecnológicos. La propuesta que aquí desarrollaré, busca generar acciones concretas de orientación para que se realice un acompañamiento más cercano con el alumno, teniendo presente las singularidades de sus propias trayectorias educativas y la situación actual que se encuentran atravesando.

La presentación que aquí se detalla, es innovadora y está sujeta a las evaluaciones pertinentes que requieran la puesta en práctica de la misma, incluyendo las observaciones de alumnos, docentes, preceptores, DOE y comunidad educativa.

Considero pertinente mencionar que, mientras se escribe esta propuesta, continuamos vivenciando la situación de pandemia por Covid-19. Esta intervención, tiene la intención de ser aplicable en estos tiempos signados por la incertidumbre de la situación sanitaria local, provincial, nacional y mundial, así como en los tiempos que vendrán, que deseo que sean mejores.

## **MARCO TEÓRICO**

### *Normativas vigentes*

En la actualidad, nos encontramos en una complejidad que se encuentra instalada y en la cual los nuevos paradigmas en cuanto a la concepción de sujeto y a nuestras prácticas abren nuevos horizontes de posibilidad. Dentro de esta situación existe un marco regulatorio, la Ley Nacional de Educación n° 26.206, la Ley de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes n° 26.061 y unas normativas más actuales como son la ley Nacional de Salud Mental, la Ley Nacional de Identidad de Género, la aplicación de la ley de Discapacidad, entre las más significativas.

La temática que presentaré se enmarca en las normativas vigentes descriptas anteriormente, destacándose la Ley n°26.206, la cual sanciona en el artículo 11 h) “Garantizar a todos el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo” (2006). Asimismo, considero pertinente mencionar el Reglamento de los Establecimientos de Pregrado de la Universidad Nacional de La Plata, el cual establece en el artículo 2°:

Los establecimientos de pregrado promueven una educación integral histórica y socialmente contextualizada, la formación de ciudadanos democráticos, libres, responsables, críticos, solidarios y respetuosos de las

diferencias, y el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos el acceso a la Educación Superior y al trabajo (Pág. 1).

También, desde una posición ética y profesional, es pertinente citar a las funciones que asumen los profesionales del Departamento de Orientación, destacando el artículo 96º, el cual explicita que es responsabilidad de los integrantes, “Diseñar e implementar estrategias de intervención profesional destinadas a atender a los alumnos o grupos de alumnos que presenten situaciones particulares en su trayecto escolar” (Reglamento de Pregrado).

Es desde estos marcos regulatorios, los cuales destacan y visibilizan las trayectorias educativas singulares enmarcadas en un contexto particular y actual, que puedo esbozar mi propuesta.

#### *Alumnos que egresan pero no se gradúan*

Entiendo a los jóvenes de un modo heterogéneo, en palabras de Chaves (2009), “la juventud no es algo en sí, sino que se construye en el juego de relaciones sociales” (p. 10). Si bien todos los jóvenes que se encuentran transitando su Escuela Secundaria, se encuentran vivenciando la adolescencia, la cual es un tiempo de estructuración subjetiva, el modo en el que lo hace cada uno de ellos, responde a una subjetividad singular, que responde a múltiples variables, como son las condiciones sociales, económicas, de clase y de capital simbólico y a las propias posibilidades de tramitación de todo eso. Asimismo, este tiempo de vida, es una edad decisiva para establecer las coordenadas que definen su subjetividad en relación al cuerpo, a la sexualidad y a la relación con los otros.

Aquí, es imprescindible resaltar el rol de la Escuela como facilitador para acompañar este tiempo subjetivo y brindar las herramientas necesarias para que los alumnos logren la socialización, tan constituyente de los tiempos adolescentes y tan necesaria en la actualidad, signada por la condición de incertidumbre que caracteriza el contexto de pandemia. Al mismo tiempo, la Escuela puede ofrecer el andamiaje simbólico y cuenta con los recursos humanos necesarios para poder acompañar el trayecto de finalización de los estudios secundarios, el cual es un derecho de los alumnos, asegurando algo del porvenir en tiempos de tanta perplejidad.

El último año de la Escuela Secundaria, es un momento de múltiples atravesamientos, ya que implica ir transitando el egreso de la institución, al mismo tiempo que, empezar a pensar en el año siguiente, proyectando posibles estudios u oportunidades laborales, en el mejor de los casos. La realización del egreso del Colegio pero la no graduación es un tiempo complejo, en el cual conviven la no concurrencia cotidiana a la institución educativa y en simultáneo, la iniciación de un proyecto continuado del anterior, pero sin haber logrado la conclusión de la Escuela Secundaria, lo cual produce ambivalencia en el presente que se encuentran vivenciando.

La propuesta de la creación de un Programa de Tutores Pares para acompañar las trayectorias de alumnos que han egresado del Colegio Nacional pero que no han logrado la graduación, se enmarca en uno de los ejes señalados como objetivos prioritarios por el Proyecto de Gestión, en palabras de Munitis (2017) “Ofrecer alternativas educativas variadas que procuren un abordaje estratégico de los contenidos escolares que favorezcan la inclusión, permanencia y terminalidad de la escuela secundaria, con calidad educativa (Pág. 43).

## **PROPUESTA**

En el marco de la propuesta, propondré llevar adelante una serie de acciones pensando en los egresados del Colegio que aún no se han graduado.

### **OBJETIVO GENERAL**

- Acompañar a los alumnos que egresaron del Colegio pero aún no se graduaron en la finalización de la trayectoria educativa por la Escuela Secundaria.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Favorecer acciones orientadoras que reconozcan a los alumnos como sujetos de derecho.
- Promover la construcción de vínculos y la conformación de redes afectivas.
- Fortalecer las estrategias institucionales para facilitar la graduación de los alumnos del Colegio.

- Generar el diálogo y el intercambio entre los profesionales del DOE, los Jefes de Departamentos, docentes y preceptores, respecto a las trayectorias educativas singulares, haciendo foco en el contexto social en el cual nos encontramos inmersos.
- Propiciar actividades de experimentación, investigación y transferencia de contenidos, metodologías, conclusiones hacia otras instituciones educativas.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Luego del desarrollo de la situación problemática y de la explicitación de los objetivos que se persiguen, considero pertinente detallar que la propuesta estará a cargo de integrantes del Equipo de Departamento de Orientación, los cuales harán de coordinadores para el proceso de acompañamiento, y de alumnos ya graduados del Colegio, que tengan las motivaciones y el compromiso de participar de esta propuesta. En relación a esto, en la elaboración del perfil de los tutores, se hace hincapié en aquellos alumnos que ya hayan finalizado el recorrido institucional, pero que desean participar del acompañamiento a alumnos, ya sea por motivaciones que tienen que ver con la pertenencia institucional, o por el propio deseo de acompañar a sus pares que aún no han podido concluir sus estudios secundarios.

La finalidad de la acción tutorial es la cercanía, el sostén y el acompañamiento individual en los procesos de egreso de la Escuela Secundaria. Propongo que el trabajo de los tutores sea realizado en duplas para beneficiar la tarea y el abordaje que se desarrolla.

La población destinataria de la propuesta, son los alumnos que han egresado del Colegio pero que no han concluido sus estudios. En el año 2015, el Colegio contaba con 96 estudiantes que estaban en esta situación, pertenecientes a diferentes promociones (Munitis, 2017). Para la realización de esta propuesta, no pude acceder a la información sobre la cantidad de alumnos que se encuentran actualmente en esta situación, por lo cual no puedo definir el número exacto de Tutores Pares necesarios para la implementación Programa, estimando que por cada dupla, puedan acompañar a no más de 10 alumnos.

A continuación, se presenta la implementación de la propuesta de intervención en diversas etapas, detallando las actividades que se llevarán adelante así como los indicadores y medios de verificación que darán cuenta de los resultados de la misma. Cabe destacar que, la misma está pensada desde la planificación estratégica, la cual intenta

abordar integralmente la problemática seleccionada e implica flexibilidad para ir haciendo las revisiones y modificaciones que se consideren entre todos los actores comprometidos.

### ***Inicio de la Propuesta***

<b>Etapas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>
<i>De diagnóstico de la situación de egreso</i>	-Reuniones con los Jefes de Departamento y con los docentes de las materias que integran el Plan de egreso para alumnos no graduados.	-El detalle de las consideraciones de los docentes sobre el proceso de egreso de los alumnos.	-Listado de los posibles participantes de la propuesta.
<i>De difusión y convocatoria a tutores pares</i>	-Difusión de la propuesta en los alumnos ya graduados. -Convocatoria a la participación.	-La conformación de un listado de posibles tutores pares.	-La cantidad de interesados en participar como tutores.
<i>De capacitación a los tutores pares</i>	-Realización de 3 encuentros de frecuencia semanal en el horario extracurricular.	-Conformación del Equipo de tutores pares. -El cronograma de actividades.	-La asistencia a los encuentros. -El grado de compromiso con la tarea asignada.
<i>De socialización con los actores institucionales y comunidad educativa</i>	-Difusión del Programa Tutores pares a todo el Colegio y la comunidad educativa.	-El conocimiento de todos los actores educativos y comunitarios.	-El compromiso hacia el Equipo de Tutores pares por parte de los integrantes del Colegio.

### **Implementación de la Propuesta**

<b>Etapas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>
<i>Inicio del Programa</i>	-Jornada de inicio a la participación de los egresados aún no graduados. -Establecimiento de un medio de comunicación vía web (puede ser aulas web u otro).	-El establecimiento de tutores-alumnos. -El acuerdo de una vía de comunicación que permita el contacto frecuente y fluido.	-La participación de los alumnos egresados no graduados.
<i>Acompañamiento de los Tutores Pares a los alumnos</i>	-Encuentros quincenales entre los tutores pares y los alumnos participantes del Programa. -Comunicación permanente por la web.	-Acompañamiento a los alumnos egresados que aún no se graduaron. -Establecimiento de la comunicación permanente.	-La consolidación del contrato de trabajo entre los tutores y los alumnos.
<i>Co - visión entre Coordinadores y Tutores Pares</i>	-Encuentros quincenales entre el Equipo Coordinador y los tutores. -Orientaciones al proceso que se está llevando adelante. -Acompañamiento vía web permanente.	-Acompañamiento de la propuesta. -Revisiones de la implementación en función de los emergentes surgidos.	-El compromiso de los tutores pares.

### **Evaluación de la Propuesta**

En cada una de las etapas del Programa, se hará una evaluación sobre lo sucedido para reflexionar críticamente sobre eso y llevar adelante las modificaciones pertinentes. Esto se realizará en base a las observaciones que surjan durante todo el proceso, a los registros de las diversas actividades y a los resultados encontrados.

<b><i>Etapa</i></b>	<b><i>Actividades</i></b>	<b><i>Indicadores</i></b>	<b><i>Medios de Verificación</i></b>
<i>De cierre entre el Equipo de Tutores y los alumnos egresados</i>	-Encuentro de cierre final. -Encuesta final sobre el programa de Tutores.	-La participación de los integrantes de la propuesta. -Evaluación del programa para revisar las próximas ediciones.	-Porcentaje de continuidad del listado inicial de los alumnos egresados. -Las encuestas finales completadas.
<i>De evaluación entre el Equipo Coordinador y los alumnos egresados</i>	-Encuentro de cierre final. -Encuesta final sobre el Programa de Tutores. -Devolución individual y grupal sobre el recorrido realizado.	-La participación de los integrantes de la propuesta. -Evaluación del funcionamiento del Programa.	-Porcentaje de continuidad del listado inicial de los integrantes del Equipo de tutores. -Las encuestas finales.
<i>Comunicación y Transferencia</i>	Comunicación a todos los actores educativos y comunitarios sobre el desempeño del Programa. -Transferencia a otras instituciones educativas sobre esta primera experiencia piloto.	-Registro de todas las actividades del Programa y las evaluaciones sobre el mismo. -Participación de encuentros con equipos del Departamento de Orientación pertenecientes a otras instituciones educativas.	-Compromiso en la revisión de la propuesta para próximas ediciones. -Interés sobre la propuesta realizada.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La presente propuesta de intervención pretende ser una intervención de Orientación situada, abordada de manera interdisciplinariamente y desde un compromiso ético

profesional. Asimismo, posibilita el acompañamiento a un grupo de alumnos con trayectorias educativas singulares que muchas veces queda inadvertido e invisibilizado.

Esta acción orientadora, tiene como objetivo lograr la graduación de los jóvenes que han egresado del Colegio Nacional, garantizando el cumplimiento de uno de sus derechos, al mismo tiempo que, posibilitando la proyección y concreción de proyectos futuros.

Como se ha dicho anteriormente, esta propuesta es una primera experiencia piloto, la cual está sujeta a la evaluación de la puesta en práctica de la misma, abierta a posibles modificaciones teniendo presente las miradas y voces del conjunto de los actores institucionales y comunitarios implicados, en pos de realizar las revisiones que se creen convenientes para favorecer el Programa de tutores pares abocado a que los alumnos que han egresado del Colegio Nacional logren su graduación.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Bentolila, Lía Cecilia (2017).** La planificación estratégica de la extensión universitaria. Los desafíos de construir indicadores para la intervención. +E: Revista de Extensión Universitaria, ISSN-e 2346-9986, ISSN 2250-4591, N°. 7, 2017 (Ejemplar dedicado a: +E «A 100 años de la Reforma Universitaria»), págs. 176-187.
- **Chaves, M. (2009).** “Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en Ciencias sociales 1983-2006”. En papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Gral. San Martín. Año 2 n° 5.
- **Fabri, S. & Cuevas, V. (2012).** “Jóvenes, escuela y constitución subjetiva en tiempos de fluidez”. Razón y Palabra. Revista electrónica Especializada en Comunicación.
- **García Munitis A. (2013).** Proyecto Académico y de Gestión (2018-2022). Colegio Nacional Rafael Hernández. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- **Ley 26.206 (2006).** Ley Nacional de Educación. Argentina. Disponible on line: [http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley\\_de\\_educ\\_nac1.pdf](http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nac1.pdf)
- **Ley 26.061 (2005).** Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en <http://www3.hcdn.gov.ar>

- **Ley 26378 (2008).** Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Disponible on line: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/140000144999/141317/norma.htm>
- **Ley 26.743 (2012).** Ley de Identidad de Género. Disponible en <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- **Morin, E. (1987).** Introducción al pensamiento complejo. Parte 3. El Paradigma de la complejidad. Barcelona: Gedisa.
- **Müller, M (2008).** Docentes tutores. Orientación educativa y tutoría. Buenos Aires: Bonum.
- **Ruiz, E. & De Ortuzar, V. (2020).** Lo singular y lo colectivo: lógicas y dispositivos para pensar políticas públicas en orientación. Revista Internacional Orientación y Sociedad. Vol 20 N2. ISSN 1851-8893. Fecha de publicación 17-12-2020.
- **Terigi, F. (2007).** Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro latinoamericano de Educación jóvenes y Docentes. La educación secundaria en el mundo de hoy. Fundación Santillana.
- **UNLP.** Reglamento General de los establecimientos de Pregrado de la Universidad Nacional de La Plata.